



## La Policía Canaria investiga por orden de la Fiscalía posibles delitos de incitación al odio en Tunte

La investigación policial ha culminado con las detenciones de dos personas, a las que se les imputa un presunto delito de incitación al odio

**Miembros del Cuerpo General de la Policía Canaria han procedido en la mañana del 24 de septiembre de 2020 a la detención de dos personas, vecinos de Tunte, en el municipio de San Bartolomé de Tirajana, al ser presuntamente responsables de un delito de incitación al odio relacionado con la reciente llegada de inmigrantes a la Isla de Gran Canaria.**

Los hechos ocurrieron el pasado día 5 de agosto, donde varias decenas de vecinos montaron barricadas cuando llegó la noticia de que inmigrantes con sospechas de ser portadoras de coronavirus iban a ser trasladados a Tunte, así como el 4 de septiembre, en el que unos desconocidos atacaron a pedradas un centro de menores migrantes en Las Palmas de Gran Canaria.

La investigación policial se inició a raíz de una denuncia presentada en la Fiscalía Provincial de Las Palmas, la cual, encomendó a miembros del Cuerpo General de la Policía Canaria la realización de las pesquisas oportunas, haciéndose cargo de las mismas la Unidad de Apoyo.

A raíz de las informaciones obtenidas, los agentes de esta Unidad constataron la presencia en redes sociales y prensa digital, de videos donde se podía visualizar a varias personas promoviendo arengas entre los vecinos de Tunte, cuyo contenido podría encajar en el tipo delictivo imputado.

Tras obtener los indicios suficientes de la presunta comisión del ilícito penal, los agentes procedieron a la detención de dos personas que, tras prestar declaración en sede policial, quedaron en libertad.